

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO
RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En relación con la convocatoria de concurso de méritos para la configuración de bolsa de trabajo de profesorado contratado de 30 de septiembre de 2013, se acuerda formular la siguiente **PROPUESTA PROVISIONAL** para la bolsa que a continuación se indica, en base al informe emitido por el correspondiente Departamento:

DEPARTAMENTO DE MECÁNICA**Bolsa código: CU130213****Área de Conocimiento:** CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA**Actividades Docentes:** LAS PROPIAS DEL ÁREA

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
RUIZ BUSTOS, ROCÍO	191,820
ARREBOLA HARO, JOSÉ CARLOS	80,737
ROMERO CARRILLO, PABLO EDUARDO	73,060
PÉREZ PÉREZ, M ^a DEL ROSARIO	39,395
GUTIÉRREZ-RAVÉ CABALLERO, JESÚS	24,595
MELERO BOLAÑOS, JUAN CARLOS	23,250
BRAVO MOLINA, ÁNGEL	11,520
ROMERO ESQUINAS, ÁLVARO	9,835
EXPÓSITO CÁCERES, MIGUEL	9,250
CABELLO MONTORO, RAFAEL	8,790
MEDINA BAENA, RAFAEL IGNACIO	7,180
GÓMEZ AGUILAR, FRANCISCO JOSÉ	5,335
GARRIDO NOVELL, RAFAEL	3,185

En el plazo de los **tres días hábiles** siguientes a la fecha de esta publicación en la página Web de la UCO, los aspirantes podrán solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, **dentro de ese mismo plazo**, la pertinente reclamación ante el presidente de la Comisión de Contratación.

A tenor de lo establecido en la base 4 de la convocatoria, si la reclamación se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección pefectivos@uco.es con el asunto "avance reclamación pdi urgente", indicando nombre y apellidos del reclamante, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la/s bolsa/s que se reclama/n.

Fdo.: Vicerrector de Profesorado y Organización Académica

Código Seguro De Verificación:	mcsarbBYODgQ9Vh3j31Jng==	Fecha	19/11/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Naranjo Ramirez		
Url De Verificación	http://e-administracion.uco.es/verifirma/code/mcsarbBYODgQ9Vh3j31Jng==	Página	1/1

